



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA

DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 190 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA FÍSICA POR PARTE DE LA EMPRESA PERFORACIONES ESCAVALSA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. MARTHA OLIVIA ZAMBRANO HERRERA, "EL CONTRATISTA", A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR LA C. ARQ. SILVIA ADRIANA OLIVAS SALINAS EN SU CARÁCTER DE SUPERVISORA DE OBRA, DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE TRES VIVIENDAS UBICADAS EN: CALLE PUNTA BOQUILLA 135 FRACC. PUNTA ORIENTE, CALLE MINA LOS MAPLES 1315 FRACC. VILLAS DEL REAL Y CALLE GAVIOTAS 4119 EN FRACC. VILLAS DEL SOL, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COESVI-P.041/2016, CELEBRADO EL 03 DE JUNIO DE 2016.**

LOS TRABAJOS FUERON INICIADOS CON FECHA: 06 DE JUNIO DE 2016, Y TERMINADOS EL 20 DE JUNIO DE 2016.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL 24 DE JUNIO DE 2016, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTA COMISIÓN.

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA,
SUELO E INFRAESTRUCTURA DEL EDO.
DE CHIHUAHUA

C. ARQ. SILVIA ADRIANA OLIVAS
SALINAS
SUPERVISORA DE OBRA

"EL CONTRATISTA"

C. MARTHA OLIVIA ZAMBRANO
HERRERA
APODERADA LEGAL

